

58.263/08. **Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos n.º 2 de la Jefatura de Personal de la Tercera Suige de Zaragoza por el que se efectúa la notificación de inicio del Expediente T-0881/08 y la apertura del correspondiente período de prácticas de pruebas.**

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la calle Santander, número 34, tercero B, 50010 de Zaragoza, por la presente se notifica el inicio del Expediente de Aptitud Psicológica T-0881/08 de conformidad con el artículo 120, de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, seguido a Don Edgardo Adrian Rojas Lara, DNI X4784804.

Haciéndole saber que se ha designado como Instructor a Doña Lourdes Cebollero Andrés, y como Secretario a Don Antonio Querol Gisbert, a los efectos prevenidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informándole que el Expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos sita en la calle Ponciano Ponzano, 13, 50004 de Zaragoza, pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la referida Ley 30/1992, se le comunica la apertura de un período de propuesta de prueba de 10 días a contar a partir del siguiente a aquel en que tiene lugar la presente notificación.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2008.—La Instructor, doña Lourdes Cebollero Andrés.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

57.976/08. **Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador n.º 000354/08, por no haberse podido notificar a Dña. Milagros Montes Machuca en domicilio.**

Referencia expediente: 354/08.

Datos Identificativos: Milagros Montes Machuca, El Karaoke, C/ Ribera del Río, 80, Puerto de Santa María (El), 11500-Cádiz.

Infracción: venta sin autorización de labores de tabaco.

Propuesta de resolución de fecha: 9 de julio de 2008.

Importe de la multa: 500 euros.

Pago reducido: 375 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde la publicación de la presente propuesta de resolución.

Pago de las multas. Instrucciones: el importe de la multa arriba mencionada podrá ser abonado por transferencia a la cuenta restringida del Comisionado para el Mercado de Tabacos: «Entidad 0182, oficina 2370, DC 47 y número de cuenta 0200201973, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)». El resguardo de la transferencia efectuada deberá ser remitido al Comisionado para el Mercado de Tabacos, citando el número de expediente con el fin de localizar el ingreso y dar por terminado el procedimiento. En caso de impago, y firme la sanción en vía administrativa, se iniciará el procedimiento de liquidación de la multa por vía de apremio.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, D. Felipe Sivit Gañán.

58.187/08. **Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca rústica en la localidad de Palomera, Ayuntamiento de Palomera (Cuenca).**

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expedientes de investigación acerca de

la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca rústica, en el término municipal de Palomera (Cuenca).

Finca rústica: Parcela 221 polígono 4, paraje «Cueva Parral», con una superficie de 0,0277 Has. del término municipal de Palomera, provincia de Cuenca. Con referencia catastral 16158A004002210000TL.

Cuyos linderos son: Norte: C/ Corralejo y Finca urbana con referencia catastral 1358301WK8315N0001LX.

Sur: Finca rústica 215, con referencia catastral 16158A004002150000TG y Camino la Cierva.

Este: Finca Urbana con referencia catastral 1358301WK8315N0001LX y finca rústica 214, con referencia catastral 16158A00400214000TY.

Oeste: Calle.

Lo que en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de todos aquellos afectados por estos expedientes para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palomera, aleguen ante esta Delegación lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones; de acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre (RPE), en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley 33/2003.

Cuenca, 30 de septiembre de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, M.ª del Pilar García Sánchez-Brunete.

58.253/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres anunciando subasta para enajenar bienes inmuebles.**

Se sacan a pública subasta para el día 25 de noviembre de 2008, martes, a las doce horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, sito en Cáceres, Calle Sánchez Herrero número 6, primera planta, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse los expedientes y el pliego de condiciones, teléfono 927-625187, los siguientes bienes:

1. Rústica en Calzadilla, Parcela 5, Polígono 517 «El Sierro» de 10,0160 hectáreas de superficie. Tipo de licitación: 47.075,20 euros.

2. Rústica en Calzadilla, Parcela 82, Polígono 512 «Las Cuestas» de 0,4210 hectáreas de superficie. Tipo de licitación: 600,00 euros.

3. Rústica en Aldeanueva de la Vera, Parcela 86, Polígono 11 «Bolsillas» de 0,1131 hectáreas de superficie (0,0960 según Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 197,71 euros.

4. Rústica en Aldeanueva de la Vera, Parcela 90, Polígono 11 «Bolsillas» de 0,0973 hectáreas de superficie (0,0760 según Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 269,40 euros.

5. Rústica en Aldeanueva de la Vera, Parcela 348, Polígono 9 «Los Guachos» de 0,1199 hectáreas de superficie (0,2146 según Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 479,60 euros.

6. Rústica en Aldeanueva de la Vera, Parcela 68, Polígono 11 «Camillejas» de 0,5670 hectáreas de superficie (0,4740 según Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 1.371,12 euros.

7. Rústica en Aldeanueva de la Vera, Parcela 438, Polígono 11 «Las Gargantillas» de 0,4503 hectáreas de superficie (0,3320 según Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 4.168,15 euros.

8. Rústica en Aldeanueva de la Vera, Parcela 25, Polígono 11 «La Dehesilla» de 0,5697 hectáreas de superficie (0,5560 según Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 2.091,52 euros.

Todas las fincas saldrán en primera, segunda, tercera y cuarta convocatorias. Para tomar parte en esta subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 25 por 100 del tipo fijado para la subasta. Las consignaciones se harán entre las 10,30 y 12,00 horas.

Cáceres, 7 de octubre de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, P. S., José Manuel Pérez-Fontán Martín.

58.255/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres anunciando subasta para enajenar bienes inmuebles.**

Se sacan a pública subasta el día 25 de noviembre de 2008, martes, a las diez horas treinta minutos, en el Salón de Actos de esta Delegación, sito en Cáceres, calle Sánchez Herrero número 6, primera planta, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse los expedientes y el pliego de condiciones, teléfono 927-625187, los siguientes bienes:

1. Rústica en Mirabel, Parcela 309, Polígono 13 «Peña del Acero», de 1,3152 Hectáreas de superficie. Tipo de licitación: 3.455,48 euros.

2. Rústica en Mirabel, Parcela 130, Polígono 6 «Santa Marina», de 0,0127 Hectáreas de superficie. Calificada como suelo urbano con uso Residencial Extensiva (Edificación unifamiliar). La altura máxima edificable es de 2 plantas, con una ocupación de parcela de 60 por ciento. Tipo de licitación: 13.056,00 euros.

3. Rústica en Cañaveral, Parcela 103, Polígono 2 «Tejas», de 0,1726 Hectáreas de superficie (0,1703 según el Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 51,78 euros.

4. Rústica en Cañaveral, Parcela 123, Polígono 2 «Tejas», de 0,1777 Hectáreas de superficie. (0,1744 según el Registro de la Propiedad). Tipo de licitación: 53,31 euros.

Todas las fincas saldrán en primera, segunda, tercera y cuarta convocatorias. Para tomar parte en esta subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el 25 por 100 del tipo fijado para la subasta. Las consignaciones se harán entre las 8,00 y 10,30 horas.

Cáceres, 7 de octubre de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, P. S., José Manuel Pérez-Fontán Martín.

58.299/08. **Resolución de fecha 18 de septiembre de 2008, de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña, por la que se convoca la primera subasta de bienes inmuebles propiedad del Estado.**

Se pone en conocimiento del público en general que, de conformidad con la legislación patrimonial del Estado, a las once horas del martes, 16 de diciembre de 2008, se celebrará en el salón de actos de esta Delegación (planta tercera), y ante la mesa constituida al efecto, la primera subasta pública de los lotes que a continuación se describen:

Lote 1: Inmueble, antigua sede de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, sito en la calle Magdalena, 75, en el término municipal de Ferrol, superficie: 1.126 metros cuadrados, distribuidos en bajo más 4 alturas y con un fondo de 12 metros, todo ello sobre un solar de 230 metros cuadrados, referencia catastral 2249320NJ6125S0001SH. Tipo de subasta: 1.404.696,20 euros.

Lote 2: Urbana, parcela 1.324, lugar Agra de Arriba, concentración parcelaria Coiros-Collantes-Lesa-Armea, Coirós; referencia catastral 8578904NH6887N0001IW. Superficie: 1.004 metros cuadrados. Tipo de subasta: 14.457,60 euros.

Es imprescindible consignar un depósito del 25 por 100 del tipo de valoración para poder participar.

Para ampliar información sobre los lotes, podrán ponerse en contacto telefónico en los números 981 161 386 ó 981 161 344, personarse en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, o bien consultar la página web del Ministerio en la siguiente dirección: www.meh.es/portal/servicios/subastas+publicas.htm

A Coruña, 2 de octubre de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Vázquez Salgado.